Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Territorial

DECRETO N.º E-DEX02398-2025

DECRETO EXENTO QUE APRUEBA PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA
"ACTIVACION REGIONAL".

Vallenar, 02/06/2025

VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación "Activación Regional".
3. Memo N° DDC-M01363, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria DAF-C02122, con fecha 30 de mayo de 2025.
5. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
6. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
7. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese Programación Específica "Activación Regional", y su Presupuesto, por un monto de $ 320.000.-, con recursos municipales.

2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD: "Generando Espacios convivenciales con personas mayores"

Detalle	Monto	Imputación	Área de Gestión
Coffee Break	$ 320.000.-	215.22.01.001.001.000 "Para Personas"	3-23-23

3.– Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

GMCP /cerat

Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 02/06/2025 13:34:51 -0400

Firma Electrónica Avanzada
María Lorena Rivera Pino
Administrador Municipal (S)
Fecha: 02/06/2025 13:29:16 -0400

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : mdb520250602-52875
Distribución: Transparencia, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Partes IMV.